COMANDANCIA

RESOLUCIÓN N°1349

POR LA QUE SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL AMPLIAR EL CONTRATO N°263/2011 CON LA FIRMA M Y R INGENIERIA EN EL MARCO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 29/2011, PARA EL "SERVICIO DE ADECUACIÓN EDIFICIO COMANDANCIA POLICÍA NACIONAL", ID 225.213.

Asunción, 16 de diciembre de 2011

VISTO: La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario N° 6071/2011 por la cual se reglamenta la Ley N° 4249/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011" y la Resolución de la Comandancia N° 1305 de fecha 5 de diciembre de 2011, por la cual se adjudica el Llamado a Licitación Pública Nacional N° 29/2011, para el "Servicio de Adecuación Edificio Comandancia Policía Nacional".

CONSIDERANDO: Que, la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", establece en su Artículo 62- Convenios Modificatorios en Obras Públicas Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos;

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional" dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE INTERINO DE LA POLICÍA NACIONAL RESUELVE:

Art. 1° **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, ampliar el contrato suscripto con la firma: **M Y R INGENIERIA**, por el monto total de G. **83.600.000**.- (Guaraníes ochenta y tres millones seiscientos mil)

Art. 4° **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido archivar.

IDALINO BIANCONI VILLALBA
Comisario General Director
Comandante Interino de la Policía Nacional

Teodoro Concepción Fouz Pereira
Comisario Principal MCP.
Ayudante General